

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O ASOCIACIÓN PARA EMBARCACIONES PESQUERAS EXTRANJERAS
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
<b>Descripción</b>	<p>Las empresas pesqueras empresas clasificadas, dedicadas al procesamiento y comercialización de productos pesqueros pueden solicitar la autorización para para disponer en arrendamiento o asociación, buques pesqueros de bandera extranjera de tipos que no se construyan en el país, para ampliar su producción.</p> <p>Lineamientos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Toda autorización para celebrar contratos de arrendamiento o asociación deberá contar el Informe favorable de la SRP y el Informe Técnico Favorable previo a la importación de naves emitido por la Autoridad competente.</li><li>2. Las embarcaciones pesqueras bajo la modalidad de contrato de asociación o arrendamiento, deben poseer permiso o licencia de pesca vigente, emitido por el país de pabellón.</li></ol>

## ¿A quién está dirigido?

El trámite está dirigido a: Pescadores industriales, armadores industriales y empresas pesqueras.

Armador industrial: Persona natural o jurídica que representa y/o administra una o más embarcaciones industriales.

Empresa pesquera: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: extracción, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos.

Pescador industrial: Persona que realiza la actividad extractiva con uso de herramientas, equipos técnicos y tecnológicos, sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

### Resultado a obtener:

- Acuerdo ministerial que autoriza celebrar contrato de arrendamiento o asociación para embarcaciones pesqueras extranjeras

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Formulario de solicitud en línea
2. Acta de la junta de accionista de compañía extranjera y su delegación
3. Contrato de arrendamiento o asociación
4. Documentación marítima de la embarcación a importar (Matrícula Naval o patente de navegación o registro extranjero, Licencia de Pesca y Certificado de arqueo)
5. Escritura de la constitución de la compañía extranjera y nombramiento de representante legal
6. Pago del servicio

### Requisitos Específicos:

#### Requisitos Adicionales:

- Oficio de transferencia de cupo de pesca a la CIAT (para embarcaciones atuneras bajo contrato de arrendamiento)

#### Requisitos Opcionales:

- Informe técnico favorable para de importación de embarcaciones emitido por la SPTMF

## ¿Cómo hago el trámite?

- **Presentar la solicitud mediante formulario en línea**, a través de la plataforma habilitada para el trámite.
- **Recibir notificación en caso de inconsistencias o errores en la información ingresada**, a fin de que el solicitante pueda realizar las correcciones correspondientes dentro del plazo establecido.
- **Recibir el documento digital resultante del trámite**, una vez verificada y validada la información conforme a los requisitos aplicables.

#### Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Dirección:** Puerto Pesquero Artesanal San Mateo S/N  
Manta - Ecuador  
**Horario:** Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

## Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Contacto Ciudadano  
**Correo Electrónico:** procesos.servicios@mag.gob.ec  
**Teléfono:** 052666109

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0
2025	12	0	2
2025	11	0	2
2025	10	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	1
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	1
2023	12	0	2
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	1
2023	03	0	1
2023	01	0	0
2022	12	0	2
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	5
2022	08	0	0
2022	07	0	1
2022	06	0	0

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Volumen de Quejas</b>	<b>Volumen de Atenciones</b>
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	1
2022	02	0	2
2022	01	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	2
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	1
2021	04	0	2
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	2
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	05	0	0
2020	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	02	0	1
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	1
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0